

JUEVES, 16 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 71

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2015-4971 *Citación para la notificación de la resolución del expediente sancionador S-2008/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2 de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de 9 a 14 horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución.

Número de expediente: S-2008/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 12:35 horas del 2 de mayo de 2014, por la Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia/acta número 50203 en la carretera A-8. Km: 189,

Denunciado: Logística Asturgal S. L. con DNI/CIF: B-27365808, siendo su último domicilio conocido en el polígono de Fazouro, 10. 27780 Foz, Lugo.

Vehículo matrícula: 5593-FFW.

Precepto infringido: Artículo 6, Orden FOM/2861/12; artículo 9 Orden FOM/2861/12.

Calificación de la infracción: Grave.

Precepto sancionador: Artículo 141.17 LOTT; artículo 143.1.D) LOTT.

Sanción: 401,00 euros.

Santander, 31 de marzo de 2015.
El jefe de la Sección de Inspección,
Juan Martínez López-Dóriga.

2015/4971

CVE-2015-4971